

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre interconexiones gasistas en España (Número de expediente 162/000969), para su debate en Pleno.

Congreso de los Diputados, 9 de mayo de 2022

ENMIENDA: adición de un nuevo punto, quedando el texto resultante como sigue:

“Se insta al Gobierno a:

1. Incrementar las capacidades y los niveles de aprovisionamiento, almacenamiento, regasificación y transporte de gas en el sistema peninsular, con especial atención a las interconexiones con Francia, Portugal, Marruecos y Argelia, en coherencia con la nueva Comunicación de la UE.
2. Relanzar con carácter urgente, y con la simplificación de trámites a la que también apunta la UE, las nuevas interconexiones gasistas proyectadas en su día, en concreto, el proyecto STEP-MIDCAT.
3. Promover las modificaciones normativas en España y, en su caso, en el seno de la UE, a fin de que puedan acortarse los plazos de ejecución y puesta en operación del proyecto de interconexión referido en el apartado anterior, así como sus mecanismos de financiación como Proyecto de Interés Común o similar.
4. Intensificar los trabajos para la puesta en servicio y funcionamiento de la regasificadora El Musel.
5. **Garantizar la compatibilidad de todas las nuevas conexiones gasistas para transporte y distribución de hidrógeno, tanto en mezcla con gas natural como en estado puro.”**

JUSTIFICACIÓN:

El Gobierno ha tomado una decisión ideológica antes que científica sobre qué tecnología priorizar para respaldar la descarbonización de la energía, desatendiendo a la hidroeléctrica y atacando directamente a la nuclear. Dicha decisión, que no compartimos, se decanta por el gas natural. Esta tecnología no es de nuestra preferencia, dado su enorme índice de emisiones (185 gramos de CO2 por kW/h producido), sus impredecibles fluctuaciones de precios, y la dependencia exterior que genera para España. Pero si además se le añade una gestión tan nefasta como la que está demostrando el Gobierno, la elección política (que no científica) que se ha hecho para hacer del gas nuestra tecnología de respaldo deviene insostenible. Una política exterior errática e improvisada con Marruecos y Argelia, nuestros principales proveedores, y un abandono de las interconexiones europeas durante años, a pesar de las reiteradas llamadas de la Comisión Europea, son fallos estratégicos que no se resolverán de la noche a la mañana porque haya estallado una guerra. Nuestra posición estratégica como punto de entrada de gas natural por gasoducto desde África no

A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Plural, a instancias de FERRAN BEL i ACCENSI, diputado del PDeCAT, y al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del Reglamento de la Cámara, presenta una enmienda de MODIFICACIÓN a la Proposición no de Ley Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre interconexiones gasistas en España. (Núm. expte. 162/000969)

Redacción que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Incrementar las capacidades y los niveles de aprovisionamiento, almacenamiento, regasificación y transporte de gas en el sistema peninsular, con especial atención a las interconexiones con Francia, Portugal, Marruecos y Argelia, en coherencia con la nueva Comunicación de la UE.
2. Relanzar con carácter urgente, y con la simplificación de trámites a la que también apunta la UE, las nuevas interconexiones gasistas proyectadas en su día, en concreto, el proyecto STEP-MIDCAT **entre Hostalric (Girona) y la frontera francesa.**
3. Promover las modificaciones normativas en España, **en un plazo máximo de 3 meses** y, en su caso, en el seno de la UE, a fin de que puedan acortarse los plazos de ejecución y puesta en operación del proyecto de interconexión referido en el apartado anterior, así como sus mecanismos de financiación como Proyecto de Interés Común o similar.
4. **Apostar por convertir España en el Hub gasista de Europa, liderando la soberanía europea en el ámbito energético y ganando influencia geopolítica, fruto de las conexiones gasistas con el norte de África y las plantas de regasificación de que dispone España. Esto contribuiría a la diversificación de fuentes de origen del gas natural.**

que consume Europa. Hoy en día España dispone de 2 conexiones de gas en Francia por Euskadi y Navarra, que permiten entregar unos 8 bcm anuales. Con el MIDCAT se podría llegar a 17 bcm anuales.

5. 4- Intensificar los trabajos para la puesta en servicio y funcionamiento de la regasificadora El Musel.»

Palacio del Congreso de los Diputados, a 09 de mayo de 2022

Portavoz Adj
G.P. Plural

Ferran Bel i Accensi
Portavoz del PDeCAT



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA A PNL EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA a la Proposición no de Ley sobre sobre interconexiones gasistas en España** ("BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 416, de 11 de marzo de 2022. Núm. expte. 162/000969), presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, cuyo debate está incluido en el Punto 4º del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebra el 10 de mayo de 2022.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de mayo de 2022.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de enmienda:

De adición.

Texto que se propone:

Se propone la introducción de los siguientes apartados a la parte dispositiva de la Proposición no de Ley, con la siguiente redacción:

- <<5. *Disponer la elaboración de un plan nacional de soberanía energética, libre de imposiciones climáticas por parte de organismos supranacionales, para ser aplicado por los poderes públicos competentes con la mayor urgencia posible.*
6. *Desvincularse de acuerdos lesivos para nuestra soberanía energética y perjudiciales para los intereses españoles, como el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo, por apartarse de las necesidades reales de los españoles.*
7. *Modificar su posición en cuanto a la inclusión de la tecnología nuclear y de gas en la taxonomía, permitiendo el fortalecimiento económico y competitivo de dichos sectores energéticos en el propio marco de financiación de la taxonomía.*
8. *Aumentar las conexiones gasistas y la capacidad de exportación de España al resto de Europa, reforzando la seguridad de suministro de Europa en el marco de financiación de la taxonomía.*
9. *Desarrollar urgentemente proyectos de conexión gasista de España con el resto de Europa y aumentar la capacidad de exportación, con el objeto de fortalecer la posición nacional como exportador de gas, reforzando asimismo la seguridad de suministro de España y de Europa en el marco de financiación de la taxonomía.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

10. *Aumentar las reservas estratégicas de gas y el almacenamiento operativo, con base en la capacidad de regasificación de España, el consumo nacional y las necesidades requeridas para exportar hacia Europa de manera continua, todo ello en el marco de financiación de la taxonomía y con objeto de reforzar la seguridad de suministro de España y Europa.*
11. *Garantizar las vías de recepción de gas procedente del norte de África, revirtiendo a tal efecto las recientes acciones en política exterior del Gobierno, que perjudican el interés nacional en materia energética.*
12. *Blindar la seguridad de abastecimiento y reducir los efectos de la dependencia importadora de gas natural mediante la consolidación de España como centro de comercio de gas natural en el sur de Europa, y permitiendo así generar precios desvinculados de la situación en otros entornos comerciales europeos.*
13. *Promover las reformas legislativas oportunas para reducir la fiscalidad energética, especialmente con relación al Impuesto sobre el Valor Añadido y al Impuesto Especial sobre la Electricidad, debiendo asimismo eliminarse todos los impuestos abusivos sobre la luz, el gasóleo y el gas, ya que reducen la competitividad económica de los españoles.*
14. *Incentivar la inversión nacional para el desarrollo de estas infraestructuras gasistas, al tratarse de activos estratégicos para España, con la finalidad de que su gestión y control, permanezcan en condición mayoritaria a la Nación”>>.*

Justificación:

España no necesita medidas efectistas que no solucionan los verdaderos problemas estructurales que encarecen el precio de la energía, sino una reforma del sistema que garantice la soberanía energética y el suministro estable, y que permita que el alza de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

precios en el mercado internacional afecte lo menos posible a las familias y empresas españolas. De esta manera, el texto propuesto tiene por objetivo asegurar la soberanía energética.

C.DIP 213996 10/05/2022 11:36



GRUPO
PARLAMENTARIO
SOCIALISTA

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo
Socialista en
el Congreso

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014, Madrid

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre interconexiones gasistas en España. (Núm. expte. 162/000969).

En el Congreso de los Diputados, a 10 de mayo de 2022

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

C.DIP 214000 10/05/2022 11:42

ENMIENDA

De modificación.

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Reforzar el impulso al desarrollo de las interconexiones energéticas de España, eléctricas y gasísticas, con el resto del continente europeo.
2. Reforzar el desarrollo de nuevas interconexiones eléctricas, dentro de las recomendaciones de la Comisión Europea que marcan un mínimo de ratio de interconexión de un 15% para 2030, con el fin de alcanzar los objetivos de producción de fuentes renovables, el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales (Acuerdo de París) y nuestra normativa a nivel nacional (la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, PNIEC...).
3. Avanzar en el desarrollo de nuevas infraestructuras de transporte e interconexión gasística con nuestros países vecinos de manera conjunta y dentro de un marco de apoyo que deberá ser establecido por la Comisión Europea en el actual contexto energético y geopolítico en el que nos encontramos, que incluya la financiación de dicha infraestructura por parte de la UE dado que contribuirá a su garantía de suministro, favoreciendo la exportación de gas al norte de Europa aprovechando la potente red de regasificadoras del sistema español.
4. Conforme a la Comunicación de la Comisión Europea REPowerEU y la consecución de nuestros objetivos climáticos, hacer compatibles con hidrógeno las nuevas infraestructuras de gas, fomentando así el desarrollo de este nuevo vector energético y maximizando el potencial de nuestro país en este ámbito.
5. Avanzar en el uso de la planta regasificadora de El Musel como punto logístico, de almacenamiento y de suministro offshore, empleando la capacidad de almacenamiento de la planta para suministrar Gas Natural Licuado a otras instalaciones de regasificación de Europa, facilitando la garantía de suministro a nuestros socios europeos ante el actual contexto geopolítico; sin que ello suponga un coste para los consumidores españoles.”